

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22774 Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática.

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del Real Decreto 822/2021.

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 5 de febrero de 2014, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 17 de febrero de 2014, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Cantabria

Centro responsable: Facultad de Ciencias.

Ámbito de conocimiento Ingeniería informática y de sistemas.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ECTS
Formación Básica.	66
Obligatorios.	102
Optativos.	60
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ingeniería informática y de sistemas.	Fundamentos Físicos de la Informática.	Fundamentos Físicos de la Informática.	1	6
Ingeniería informática y de sistemas.	Fundamentos Matemáticos de la Informática.	Álgebra Lineal y Discreta.	1	6
		Análisis Matemático y Métodos Numéricos.	1	6
		Estadística y Optimización.	1	6
		Lógica.	1	6
		Matemática Discreta.	2	6

Ámbito de conocimiento	Materias básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ingeniería informática y de sistemas.	Fundamentos de Informática.	Sistemas Digitales.	1	6
		Introducción a los Computadores.	1	6
		Introducción al Software.	1	6
Ingeniería informática y de sistemas.	Fundamentos de Empresa en la Ingeniería.	Economía y Administración de Empresas.	2	6
Ingeniería informática y de sistemas.	Valores Transversales y Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6

3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Fundamentos Físicos de la Informática.	Básico.	6
	Fundamentos Matemáticos de la Informática.	Básico.	30
	Fundamentos de Informática.	Básico.	18
	Fundamentos de Empresa en la Ingeniería.	Básico.	6
	Valores transversales y ODS.	Básico.	6
Formación Obligatoria.	Estructura de Computadores.	Obligatorio.	12
	Programación de Computadores.	Obligatorio.	42
	Ingeniería del Software y Sistemas de información.	Obligatorio.	24
	Sistemas y Redes de Computadores.	Obligatorio.	24
Formación Específica.	Ingeniería del Software.	Optativo.	48
	Ingeniería de Computadores.	Optativo.	48
	Computación.	Optativo.	48
Optativo.	Formación Complementaria para la Ingeniería Informática.	Optativo.	12
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	12

Los estudiantes deberán obtener una de las siguientes menciones cursando 48 créditos optativos:

- Mención en Ingeniería de Software.
- Mención en Ingeniería de Computadores.
- Mención en Computación.

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».